

Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

| RATIOS | 2024 | FORMULA | EXPLICACIÓN |
|---|--------|---|---|
| EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS | 53,07% | $\frac{\text{OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS}}{\text{CREDITOS TOTALES}}$ | Obligaciones reconocidas con cargo a los créditos aprobados en el ejercicio |
| EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 89,43% | $\frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS}}{\text{CREDITOS TOTALES}}$ | Derechos reconocidos netos con relación a los créditos aprobados en el ejercicio |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS | 92,31% | $\frac{\text{OBLIGACIONES PAGADAS}}{\text{OBLIGACIONES RECONOCIDAS}}$ | Evalúa el comportamiento de la gestión de los pagos |
| GRADO DE CUMPLIMIENTO DE COBROS | 99,10% | $\frac{\text{DERECHOS LIQUIDADOS}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS}}$ | Evalúa la eficacia en la gestión de los cobros |
| INDICE GASTOS DE PERSONAL | 89,55% | $\frac{\text{GASTOS DE PERSONAL}}{\text{GASTOS CORRIENTES}}$ | Permite analizar el porcentaje que suponen los gastos de personal respecto al total de operaciones corrientes |
| INDICE DE RELEVANCIA DE LAS INVERSIONES | 4,69% | $\frac{\text{OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR OPERACIONES DE CAPITAL}}{\text{OBLIGACIONES RECONOCIDAS TOTALES}}$ | Importancia cuantitativa de las inversiones realizadas con respecto al total de obligaciones suscritas |
| INDICE DE FINANCIACION DE INVERSIONES | 21,38% | $\frac{\text{INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL}}{\text{GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL}}$ | Indicador de los gastos en operaciones de capital que se financian con ingresos del mismo tipo |
| MARGEN DE AUTOFINANCIACIÓN CORRIENTE | 56,90% | $\frac{\text{OBLIGACIONES POR OPERACIONES CORRIENTES}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS POR OPERACIONES CORRIENTES}}$ | Indicador de los gastos en operaciones corrientes que se financian con ingresos del mismo tipo |
| CAPACIDAD DE FINANCIACION | 40,66% | $\frac{\text{AHORRO/DEFICIT}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS}}$ | Sirve para evaluar la capacidad de financiación respecto al ejercicio presupuestario |
| PERIODO MEDIO DE COBRO | 3,24 | $\frac{\text{DERECHOS PENDIENTES DE COBRO*360}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS}}$ | Sirve para evaluar (promediar) los plazos de cobro a la finalización del ejercicio presupuestario |
| PERIODO MEDIO DE PAGO | 27,69 | $\frac{\text{OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO*360}}{\text{OBLIGACIONES RECONOCIDAS}}$ | Sirve para evaluar (promediar) los plazos de pago a la finalización del ejercicio presupuestario |